

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 5:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR. CONSTITUCION—90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua—5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

CÓRTESES.

SENADO.

Sesion del dia 31 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE TETUAN.

Abierta á las tres y cinco de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario y del fallecimiento del senador D. Francisco Javier Moya.

El señor Beranger: Antes de formular la pregunta que pienso dirigir al señor presidente del Gobierno, pienso dar á esta Asamblea algunas explicaciones acerca de mi conducta en el acto de hoy, en el cual no me guié ningun espíritu de oposicion.

Empieza manifestando que, desde el advenimiento al Trono de S. M. el Rey D. Alfonso XII, él fué el primero quien abrigó la idea de anular á la Monarquía con la democracia, para lo cual invocaba la Constitución del año 1876, interpretada con el espíritu de la del 69.

Dice que al separarse de la izquierda, por las modificaciones que ésta ha sufrido, no lo hace disgustado, ni con ningun resentimiento, y siguiendo —dice— la frase del gran tribuno me quedo á una respetable distancia de la izquierda por temor de más y á otro no ménos respetable por temor de ménos.

En cuanto á la pregunta que el orador dirige al presidente del Consejo, manifiesta que si el Sr. Sagasta cumple todos sus compromisos y forma el gran partido liberal, habrá realizado la obra mas importante de la política española.

El señor presidente del Consejo contesta al señor Beranger manifestando que éste, al hacer las declaraciones oídas en la Cámara, ha realizado un acto y de los más importantes.

Por ello felicito á S. S. y puedo asegurarle, contestando á su pregunta, que esa distancia que dice le separa del Gobierno, irá acortándose cada vez más, toda vez que este está dispuesto á cumplir todos sus compromisos, todo el programa prometido en los bancos de la oposicion, porque si es cierto como dice S. S. que el país quiere libertad, no ménos cierto es tambien que quiere tranquilidad y justicia.

El Sr. Beranger dá las gracias al señor presidente del Consejo, y dice que el dia en que el Gobierno cumpla con sus compromisos, se encontrará él siempre al lado de la mayoría.

El señor marqués de Villamarin hace suyas las palabras del Sr. Beranger.

El Sr. Mosquera: Debo rectificar algunos de los conceptos emitidos por el Sr. Beranger al separarse de la izquierda liberal, á cuyo partido tengo la honra de pertenecer.

Vaya enhorabuena el señor general Beranger al seno de la mayoría, realizando un acto en uso de su legítimo derecho; pero no por esto acuse á la izquierda en terminos que parezca que sale de un partido perturbador, cargo que hago extensivo al señor marqués de Villamarin.

Debo hacer constar que la bandera representada por la izquierda era, segun su propia declaracion, la monarquía de D. Alfonso XII con la Constitución de 1869.

El señor Beranger rectifica.

Rectifican nuevamente los Sres. Mosquera, Beranger y marqués de Villamarin.

Se entra en la orden del dia y se aprueban sin discusion dos dictámenes de la comision de actas, aprobando la de los señores marqués de Arlanza y Abarzura.

Continuacion del debate de la proposicion incidental sobre reforma del art. 95 del reglamento.

El señor Presidente: Se va á dar lectura al artículo 180 del reglamento y preguntar á la Cámara en virtud del mismo si dicha proposicion debe pasar á las secciones ó declararse su discusion urgente.

Se procede á votacion nominal y se acuerda que no pase á las secciones por 79 votos contra 49.

En su virtud se pone á discusion la proposicion del Sr. Gallostra.

El señor conde de Tejada Valdosera consume el primer turno en contra, considerando aquella como un voto de censura sin precedente en el sistema parlamentario, porque un voto de censura, dice, de la mayoría contra la minoría es la protesta del fuerte contra el débil.

Propone algunos medios conciliatorios, y establece la diferencia existente entre el caso presente y el citado ayer tarde por el señor ministro de Hacienda, manifestando que el apéndice hecho en el reglamento en 1880 fué impuesto por las minorías, hoy por el contrario, la reforma del reglamento impone la mayoría contra la minoría por un abuso supuesto que dice se comete.

Hace observar las grandes perturbaciones que tal reforma puede traer consigo, y termina rogando á la mayoría dé á este asunto la resolucion mas digna al decoro de la Cámara.

El Sr. Gallostra contesta al Sr. conde de Tejada de Valdosera.

El Sr. Mena y Zorrilla, que habia pedido la palabra, dice que renuncia á ello, visto el giro conciliatorio que ha tomado la cuestion.

Rectifica el señor conde de Tejada de Valdosera.

El señor Mena y Zorrilla usa de la palabra para alusiones.

Rectifican nuevamente los Sres. ministro de Hacienda y Mena Zorrilla.

Se suspende este debate.

Jura el cargo de senador el señor marqués de Arlanza.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

LOCAL.

ALCALDES DE REAL ORDEN.

Es por más de un concepto notable lo que pasa en Palma, con los alcaldes de nombramiento real. Todos, uno tras otro han caido en el mas espantoso descrédito. Desde el señor Oliver y Mulet, hasta el señor Ribot, todos han conseguido sublevar el ánimo de la mayoría de los concejales en contra suya. Ciertamente que no sucedió así con los señores Perelló y Canals. El primero no obstante condujo el Ayuntamiento

hasta los últimos límites del ridículo. El segundo, apoyado por concejales dignos y escogidos, apesar de su reconocido talento, no supo colocarse á la altura de las difíciles circunstancias por que atravesó Palma con el cierre de tiendas y manifestaciones anti-camachinas, abandonando el baston de un modo, que nada dice en favor del joven abogado ex-alcalde de Palma.

Los posibilistas y fusionistas apelaron al desenfreno que caracterizaba á cierto concejal de su partido, para que empuñara el baston de Alcalde, con el objeto de ganar las elecciones de Diputados provinciales. D. Pascual Ribot fué elegido alcalde de Palma ocupando su puesto durante meses á prueba de derrotas y de votos de censura de parte de la mayoría de los concejales. No obstante, á fuerza de manejos y de intrigas, logra el señor Ribot constituir una mayoría á su favor que vota incondicionalmente cuanto quiere y le place.

En tal estado de cosas, natural era que la mayoría se fuera de cada dia fortificando, presentándose más y más compacta. La influencia que naturalmente ejerce la especie de dictadura de que está revestido el cargo de Alcalde; el apoyo que le presta el Gobierno y demás autoridades, son cosas que atraen y dán prestigio á la persona que ocupa el primer cargo concejil. No obstante de tales ventajas, de tan señaladas preeminencias, á los pocos meses de hallarse rodeado el señor Ribot de una mayoría respetable, esta le vuelve las espaldas, sublevándose ante su incomprensible y arbitrario proceder, presentando votos de censura en contra de sus abusos autoritarios.

¿Qué ha pasado? Todo Palma lo sabe. Las intemperancias y el desenfreno que caracterizan á D. Pascual Ribot en todos sus actos, han producido la ruptura de la mayoría, de modo que de nuevo el Alcalde de real orden, vuelve á encontrarse en minoría. Lo acaecido nos viene á demostrar de una manera azás palpable, la altura á que raya el talento de nuestro flamante Alcalde, pues se necesita todo el talento de D. Pascual Ribot, para conseguir lo que él ha alcanzado: sublevar la mayoría en contra suya.

¿No es cierto que anda muy acertada la regia prerrogativa en la eleccion de alcaldes de Palma? ¿No es cierto que así se halla dignamente representado el Gobierno fusionista en el seno del Ayuntamiento de esta capital? ¿No es cierto que hacen un lucido papel las emes y los posibilistas al sostener un alcalde de tanto tacto y de tantísimo talento? ¿No es cierto que el señor Ribot merece le erijan una estatua los demócratas agradecidos? Ciertamente que sí, por que el señor Ribot, acaba de acreditar el acierto de la prerrogativa real en la eleccion de primer alcalde, representando además al Gobierno sagastino de una manera admirable y poniendo á los cuernos de la luna á nuestros fusionistas y á nuestros posibilistas.

El tacto gubernamental del señor Ribot ha sublevado á la mayoría de los concejales en contra suya, ¿acabará por sublevar á la mayoría del cuerpo electoral? No tendría nada de extraño. Don Pascual Ribot, acompañado de los Gabrieles y Batistas, es capaz de esto y de mucho más.

Ayer sobre la una de la tarde, en vista de lo que habia ocurrido en el Ayuntamiento respecto á la no designacion de los Presidentes para las mesas interinas, pasó á conferenciar con el señor Gobernador de esta Provincia una comision, compuesta de siete tenientes de Aldalde y de siete Regidores, en la que estaban representados todos los partidos políticos que figuran en el seno de la corporacion municipal, para quejarse del, hasta ahora, inaudito proceder del Alcalde D. Pascual Ribot y Pellicer y para pedir la suspension de las futuras elecciones, entregándole al efecto una razonada es- pposicion.

El Gobernador Sr. Lois é Ibarra recibió á los ca- torce concejales con la finura que le distingue, pero manifestó que él no podia resolver el conflicto errado por el Sr. Alcalde y que lo único que podia hacer y haria era telegrafiar con urgencia al Gobierno y que este acordaria lo que creyera oportuno.

Tambien se hizo presente al Sr. Gobernador que un número más que regular de electores no habia recibido la cédula electoral durante la última quin- cena de Abril y que varios de ellos se habian cons- tituido aquella misma mañana en la Casa Consistorial para pedirla y les habia sido negada, levantán- dose de esta negativa la oportuna acta Notarial, á lo que el Sr. Gobernador contestó que ignoraba por completo este hecho y que los electores tenian espedito el camino que les marca la ley para hacer valer su derecho.

Al poco rato de haberse retirado la comision de los Sres. Concejales se presentó en el Gobierno de Provincia el escribano D. Pedro Sorá, acompañado del procurador D. Jaime Salom y Vich y de un Al- guacil, al objeto de practicar un embargo en los bienes de D. José Lois é Ibarra y á falta de estos en el sueldo que percibe como Gobernador, todo en cum- plimiento de un exorto recibido de Madrid.

Sentimos vivamente esa serie de lamentables su- cesos.

La protesta que hacemos referencia en el suelto anterior es la siguiente:

NUMERO 170.

En la ciudad de Palma capital de la provincia de las Baleares á primero de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, yo D. Juan Palou y Coll notario, ve- cino de la misma, á requerimiento de Don Joaquin Escanellas y Vicat de treinta y dos años de edad, ca- sado, médico, vecino de esta capital, cuyas circuns- tancias personales concuerdan con las que constan en la cédula que exhibe expedida por la Administracion de propiedades é impuestos de esta provincia dia primero de Febrero último con el número 27.278, me he constituido en la Casa Consistorial de esta ciudad y habiendo pedido, por ausencia del señor Alcalde, al Secretario de este Exmo. Ayuntamiento D. Francisco Gomila y Pujol que le entregara su cédula electoral, ha contestado este que no puede efectuarlo porque el Alcalde no se la habia facilitado, y habiendo exhibido el Secretario, á instancia del señor Escanellas, el Li- bro del Censo electoral para la renovacion bienal de la mitad de Concejales de este Ayuntamiento, ha re- sultado que el requirente es elector en el Colegio de San Antonio de Viana.

Además á requerimiento del mismo señor Escane- llas, levanto tambien acta de qué han pedido su res- pectiva cédula y han obtenido igual contestacion del señor Secretario los electores siguientes:

- D. Domingo Escafi y Vidal, elector en la seccion de Son Sardina.
D. Juan Capó y Cerdó, elector en el Colegio de San Antonio de Padua.
D. Bernardo Colomar y Masot, elector en el Cole- gio de la Lonja.
D. Antonio Rotjer y Martí, elector en el Colegio de San Antonio de Viana.
D. Antonio Camins y Codina, elector en el Colegio del Hospital.
D. Clemente Garau y Garau, elector en el Colegio de Montesion.
D. Juan Amengual y Arrom, lector en eel último citado Colegio.

- D. Bartolomé Mulet y Torres elector en el Co- legio de la Casa Consistorial.
D. Mateo Picornell y Cañellas elector en el Co- legio de San Antonio de Viana.
D. Gabriel Picornell y Cañellas, elector en la Seccion del Hostalet d' en Cañellas.
D. José Llambias y Llompart, elector en el Co- legio de San Antonio de Padua.
D. José Escanellas y Vicat, elector en el Colegio de San Antonio de Viana.
D. Lorenzo Borel y Martorell, elector en el Cole- gio de la Casa Consistorial.

Y habiendo comprobado yo el notario, en dicho libro del censo electoral, si efectivamente se halla- ban continuados en él los mencionados Señores, ha resultado efectivamente estar inscritos como tales electores.

De todo lo cual, á requerimiento del Sr. Escane- llas, levanto esta acta, ante D. Benito Pons y Fá- bregues y D. Eusebio Ballester y Más de este vecin- dario, testigos que afirman no tener incapacidad para serlo y á quienes, como á los Sres. Escanellas y Go- mila, que suscriben con ellas, he leído integro este instrumento, despues de advertirles que pueden leerlo por sí. Y yo el notario doy fé de conocer á dichos Sres. Escanellas y Gomila y de todo lo contenido en esta acta, que empezó á la una de la tarde y ha termi- nado á las dos.—Joaquin Escanellas.—Francisco Gomila.—Benito Pons y Fábregues.—Eusebio Ba- llester.—Sig. no.—Juan Palou y Coll.

La candidatura incólera del primer colegio puede votarse así:

G uasp
P U jol
Bern V rdo
Jo S S é
V lcover
M P D ro
Ob R ad or
M V s pons.

Para que los electores pue- dan hacerse cargo de las bellas cualidades que adon- nan á la mayoría de los candidatos de la coalicion carlo-conservadora-posibilista con las M M M y pre- miar debidamente con sus votos la consecuencia que les caracteriza, insertamos á continuacion los siguien- tes apuntes biográficos, sacados á vuela pluma y que de seguro nos agradecerán.

Colegio 1.º

- D. José Guasp y Pujol, ex-republicano, hoy M por consanguineidad.
Bernardo Obrador y Mut, ex-carlista, partidario actualmente de las M M M para que le hagan teniente de Alcalde, como lo seria del moro Muza con el propio objeto.
Pedro Alcover y Maspons, miembro de la fami- lia feliz.

Colegio 2.º

- D. Gabriel Perez y Ros, ex-radical de cuyo partido se separó por cuestion de banderillas ó banderas, ex-federal enragé, hoy posibilista- ministerial y uno de los TRECE.
Bartolomé Aguiló y Aguiló, ex-radical y... otro de los TRECE.
José Coll y Femenia, liberal hasta allí, gran higienista, autor de la célebre proposicion de cortar los árboles de los paseos con el doble objeto de sanear la poblacion y salvar la hacienda municipal, tambien forma parte del fatidico número TRECE.

Colegio 3.º

- D. Miguel Bauzá y Nicolau (Batista), ex-federal furibundo hasta la célebre corrida cogido á la cola del caballo de D. Alfonso. Es una de las primeras figuras de los TRECE.
Miguel Palou y Nicolau el que votó la supresion de las fiestas religiosas, y ultimamente firmó la proposicion de que se pagaran no estando consignadas en los presupuestos municipales;

hoy republicano-federal posibilista y uno de los mejores oradores de los TRECE.

- Antonio Juan y Marroig,.... otro de los TRECE.
Rafael Ramis y Perelló, conservador, el célebre acusador de D. Pascual Ribot en el asunto de marras y del que se presenta hoy aliado.

Colegio 4.º

- D. Juan Sureda y Rodriguez, moderado, M, consti- tucional, republicano, con tal de ser concejal.

Colegio 5.º

- D. Juan Bestard y Giá, hijo y sustituto del elocuente defensor de las aguas terapéuticas.

Colegio 6.º

- D. José Barceló y Runggaldier, leader de los TRECE, de ingenio acreditado y muy especialmente tratándose de planchas.
Andrés Salvá y Galmés, ex-alcalde demagogo de Lluçmayor, hoy republicano de la Real Casa, candidato derrotado en las pasadas elecciones provinciales por obra y gracia de los que hoy lo proponen, como justa compensacion para concejal.

- Francisco Juan y Rigo, carácter independiente como uno de los TRECE.

Colegio 7.º

- D. Pascual Ribot y Pellicer, ex-alcalde conservador, ayer Republicano-posibilista, M hasta allá hoy, y mañana.... quien es capaz á saber lo que se- rá mañana? ¿Pues no le hemos visto votar sí y no en un mismo asunto y en la misma sesion?....

- Antonio Sorá y Nadal, ex-federal, otro de los re- publicanos de la Real Casa que se prestaron á formar parte del número fatidico.

Colegio 8.º

- D. Bartolomé Comas y Florit, otro de los TRECE.
Juan Camps y Alcover, carlista enragé, sindico intruso del Ayuntamiento, autor de ciertas peregrinas doctrinas de derecho administrati- vo, de palabra inquebrantable y... que más di- remos del dignísimo Sr. Camps?... que senti- riamos que sus repetidas evoluciones de estos últimos dias obtuvieran como premio una der- rota bochornosa, porque, francamente, seria lástima que los electores no recompensaran co- mo se merece tanta formalidad.

Además de los 13 de yeso, de- jaron de asistir á la sesion que debia celebrarse ayer el Ayuntamiento los señores

D. JUAN FELANI Y BOSCH.

D. JOSÉ M. PUIG Y MIGUEL.

D. MELCHOR PASCUAL.

!!!.....!!!

Ayer corrió muy válida la no- ticia que D. Juan Felani, concejal de Palma que no concurrió á la sesion que debia celebrar á las 12 el Ayuntamiento, ha tenido un aumento en su capital, unos dicen que ha sido de cien duros y otros de dos- cientos cincuenta, de modo que nadie duda del hecho, solo si hay divergencia en la cuantia de la chiripa.

Mucho se espera que produ- cirán los consumos cuando por adelantado se tira el dinero en cosas tan fútiles cuál es la no existencia de algun concejal á las sesiones del Ayuntamiento. Mejor empleado hubiera sido en aliviar las necesida- des de un Excm. señor que ayer fué embargado pre- cisamente por doscientos cincuenta duros.

Ya tiene D. Quinientos quien le hace compe- tencia, pero no sabemos todavia si á este nuevo héroe tendremos que apellidarle en femenino D. Quinientas, por mas que es aficionadillo al masculino.

Nuestro estimado colega "El Isleño" confirma la noticia que dimos respecto al pronto cese del Sr. Lois en el cargo de Gobernador Civil de esta provincia.

Lo sentimos vivamente.

¿Sabrían decirnos los hombres del *Constitucional*, porqué su propietario D. José María Puig, dejó de asistir ayer á la sesion que debía celebrar el Ayuntamiento? Suplicamos al colega se sirva complacernos á fin de que se acaben las habilllas y murmuraciones que corren de boca en boca en todos los círculos y esferas y que no hacen mucho favor á los hombres de la fraccion política á que pertenece el señor Puig. Los contactos que manchan, conviene alejarlos.

Se dice que un señor candidato á concejal que anda muy azarado, estos días ha perdido 2,000 reales y que regularmente perderá tambien el fagin y el asiento en el consistorio.

¡Bueno fuera! que las elecciones le costaran el dinero y una (que seria solemne) derrota.—Adelante con los faroles...

Se nos ha dicho que un señor que en vez de asistir á una reunion se fué á paseo y encontró la friolera de 100 duros.

Por aquello de tras de un gusto un disgusto el mejor dia puede encontrar 100 compromisos... 100 disgustos... ó 100 palos.... ¿Quien sabe!

No podemos menos de agradecer á *El Demócrata* el interés que se tomara comunicándonos las noticias de interés que publique *El Ancora*.

Es decir, que nos enteraremos de las noticias del periódico carlista de una manera barata.

Ayer no salieron para Barcelona, como tenían anunciado los vapores *Palma* y *Lulio*; segun se dijo el temporal reinante motivó la suspension.

Esta tarde saldrán al parecer para su destino.

El naviero-director de "La Isleña", nuestro queridísimo amigo D. Gabriel Medinas, acaba de perder á una hija de corta edad, víctima de una dolorosa aun que breve enfermedad.

Comprendemos el dolor que embarga en estos momentos á nuestro amigo, y como lo comprendemos, nos asociamos á él de todo corazon.

La calle de Tamorer se halla actualmentecerrada á la pública circulacion, lo que prueba que se están verificando las obras hace tanto tiempo reclamadas por la prensa, en la recomposicion de dicha calle.

Más vale tarde que nunca.

Háblase de que los católicos mallorquines tratan de realizar el próximo verano una peregrinacion á Lourdes, famoso lugar donde se curan las enfermedades de que no se adolece. Se añade, que para ello tratase de fletar un vapor que conduzca los peregrinos á uno de los puertos franceses más cercanos á Lourdes, donde serán desembarcados, emprendiendo la peregrinacion de la manera más cómoda que sea posible.

¡Vaya una manera de peregrinar!

En el pueblo de Felanitx se está instalando una imprenta, siendo ya muchos los materiales que para ello se han recibido.

Trátase además en dicho pueblo, de fundar un semanario, que defienda los intereses de la localidad.

Adelante.

Se nos ha asegurado que tan pronto como concluyan las elecciones se vigilará y evitará que los establecimientos permanezcan abiertos desde las once de la noche en adelante, cuyo abuso se viene notando desde hace algun tiempo.

En varias de las capitales de España y principalmente del Estrangero está muy generalizada la costumbre de la venta de flores en los sitios mas concurridos de la ciudad.

Aqui que hasta ahora no hemos conocido esta industria, parece va á colocarse mañana una elegante mesa en el Borne, por el entendido jardinero Simeon Santamaria que se propone la venta de ramos y flores todos los dias festivos.

El dibujo de la mesa es del inteligente maestro de obras D. Francisco Cabrer.

Recomendamos á los aficionados, este nuevo motivo con que obsequiar á nuestras bellas y elegantes paisanas.

Se nos ha suplicado la insercion, en EL COMERCIO del siguiente PROGRAMA.

Con arreglo al que la Sociedad Arqueológica Luliana se propone efectuar una Exposicion Iconográfica del Bto. Raymundo Lulio.

I. Las imágenes que se reunan para figurar en la Exposicion se destinarán á las siguientes secciones:

De *Escultura*, comprendiendo las estatuas, y bajorelieves en piedra, madera, yeso, barro y metales, y sus reproducciones en diseños, fotografías, litografias, etc.

De *Pintura*, comprendiendo los cuadros en tabla, lienzo, cobre, cristal y pergamino.

De *Grabado*, comprendiendo las estampas, (incluso sus planchas matrices) grabadas sobre madera, cobre, etc., y las litografiadas por cualesquiera procedimientos.

Además formarán en otra seccion especial los diseños originales, fotografías, bordados, esmaltes, y demás imágenes cuyos medios de confeccion no correspondan á ninguno de los tres primeros especialmente indicados.

Conviene á saber que se admitirán todos los cuadros, láminas, viñetas alegóricas, portadas de libros, etcétera, que contengan la imagen de *Raymundo Lulio*, aun cuando aparezca en el asunto como figura secundaria ó accesoria.

II. Las estatuas serán colocadas sobre pedestales. Los bajorelieves y cuadros se fijarán en los muros del Oratorio, salon y galerías. Las láminas de toda clase se expondrán en marcos provistos de cristales formando colecciones. Los libros, paños, medallones, etc., se dispondrán del modo más conveniente, todo bajo la direccion de los Sres. Socios y Sres. Expositores, que serán designados al efecto.

III. Dichas imágenes deberán presentarse á los señores Secretarios de esta Sociedad, en el Colegio de la Sapiencia, desde el 1.º al 24 de Junio próximo, quienes expedirán los correspondientes resguardos. Al presentarlas se acompañará una tarjeta escrita adjunta á cada ejemplar ó coleccion expresando el nombre del Expositor, ó de la Corporacion á que pertenezca, y el del artista autor de cada imagen si no estuvieren firmadas y fuese conocido; con la procedencia y demás noticias que sean conducentes á la mayor instruccion de la *Iconografía de Raymundo Lulio*.

IV. El transporte de las imágenes será de cargo y á expensas de esta Sociedad si los señores Expositores manifiestan carecer de medios ó recursos para ello.

V. Los Sres. Expositores ó sus representantes disfrutará de entrada gratis al local de la Exposicion durante los dias y horas que se anunciarán oportunamente.

VI. En vista del mérito artístico ó arqueológico que ofrezcan las imágenes exhibidas, se escojerán los ejemplares más notables para reproducirlos por medio de la fotografia, heliografia, etc., y formar el *Album Iconográfico de Raymundo Lulio*, uno de cuyos ejemplares ricamente encuadernado se adjudicará á cada uno de los Sres. Expositores que, á juicio de la Junta de Gobierno de esta Sociedad, más hayan contribuido al buen éxito de esta Exposicion.

Palma 10 Abril de 1883.—El Presidente, Enrique de España.—El Vice-Presidente, Juan Lladó Pbro.—El Rector del colegio de la Sapiencia, Juan Barceló.—El Director del Museo, Bartolomé Ferrá y Perelló.—Vocales, Juan Sureda y Verí, Juan Guasp y Vicens, Antonio Fuster, Sebastian Cerdá y Coll Pbro., Pedró Llorens, Francisco Salvá, Jaime Pla-

nas, Antonio Jaume y Garau, Bartolomé Pascual, Pedro Orlandis, Secretarios.—Miguel Bonet, Bartolomé Singala.

Gremios citados por esta Administracion para el dia que á continuacion se espresa:

Dia 4 de Mayo.

- A las 9 y 1/2.—Vendedores de papel de música.
- 10—Id. de leche.
- 10 y 1/2—Id. de paja, cebada y otras semillas.
- 11—Id. id. de última base.
- 11 y 1/2—Espendedores de carne fresca ó Tablajeros.
- 12—Id. id. de última base.
- 12 y 1/2—Vendedores de carbon y leña por mmenor.
- 1—Id. id. de última base.
- 1 y 1/2—Alquiladores de muebles usados.
- 2—Bodegones.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 29 de Abril de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts
Vacunas	2	6	8	8	
Lanares	43	35	78	7	
Cabrias					
Cerdosas					
TOTALES	45	41	86	15	80

Palma 30 de Abril 1883—de El Empresario, P. O. CAYE TANO BONNIN.

ÚLTIMA HORA.

A las doce ha dado principio la sesion que pocos momentos ántes habia sido convocada.

El objeto era la proposicion de la minoría democrata sobre la eleccion de presidente de mesas en las próximas elecciones.

Tan pronto como los 13 vieron que en la votacion tendrian minoría se retiraron.

En vista de que el asunto era urgente y además por segunda convocatoria se pasó á la votacion resultando admitida la proposicion antidicha, por todos los concurrentes contra el único voto del Sr. Alcalde.

Se levantó la sesion.

Eran la una y cuarto

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1.º á las 4 y 45 t.

(Recibido á las 5 y 40 t.)

La Exposicion minera se abra en presencia de los Reyes de Portugal.

El Sr. Orovio está en un estado gravísimo.

Han tenido lugar nuevas coaliciones entre griegos y árabes en Port-Said. Notese alguna agitacion en el Cairo, las tropas inglesas estan preparadas en los cuarteles.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^a Barcelona.

Anuncios.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LA SALUD DE LA MUJER

Conservada por las

Píldoras Tocológicas del Dr. Nicanor Bolet.

Unico é infalible específico contra todas las enfermedades peculiares á la mujer, asi casada como soltera.

Maravillosas curaciones!

Testimonios eminentes!

Diez y seis años de éxito.

Las PILDORAS TOCLOGICAS del Dr. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones neojosas las siguientes enfermedades del bello sexo:

1. Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, excesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los periodos asi, como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente *dolor de hijada*. La debilidad de la matriz. Las leucorreas. Las esterilidad. El histerismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesias en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto de parto. El retardo en la espulsion de la secundinas. Las hemorragias y las hidropesias consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado periodo de su vida que se ha llamado edad critica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfectan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase en las boticas el folleto que trata sobre las PILDORAS TOCLOGICAS y se encontrarán en él mayores explicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

DEPÓSITO GENERAL EN BARCELONA.—RONDA SAN ANTONIO 71 bis. 3.º Puerta 2.ª

UNICO REPRESENTANTE EN LAS ISLAS BALEARES.—CALLE ROSARIO, NUM. 11, 2.º—PALMA.

Núm. 59—9

Sociedad Anónima Mútua de Depósitos y Amortizaciones

Rambla Sta. Mónica, 16, principal Barcelona.

Capital social 1,000,000 de Pesetas.

Verificado en el día de hoy, con arreglo á los Estatutos de dicha Sociedad el 5.º sorteo, han sido designados para amortizarse los bonos cuyos números y series se expresan á continuación:

SERIE A.
612 1692 1915 2633 4398 5827 6550
6970 8770 9168

SERIE B.
463 1885 2769 2980 3736 4245 6179
6995 7175 7647 8213 9647

SERIE C.
43 515 1088 1127 1913 3923 4588
4894 4923 5813 6054 6994 7180 8112

SERIE D.
147 937 1094 1354 1714 2089 2199
2862 3548 4294 4297 4803 5390 6679
7302 9040

SERIE E.
2114 2692 2897 4554 4660 4742 4785
4950 5085 5295 6263 6343 7323 7520
7554 7795 8654 9917

SERIE F.
12 175 289 1107 1799 2107 2323 2755
2758 3892 4158 4640 5913 5965 6029
6264 7220 7914 8937 9793

SERIE H.
219 553 592 2130 2253 2275 2636
2762 3510 3653 4289 4329 5491 5987
7975 8150 8541 8739 9546 9999

SERIE I.
2369 2606 4330 4633 5314 5427 5906
5977 6082 6758 7057 7082 7107 7476
8537 8841 8966 9 54 9566 9589

SERIE J.
58 85 417 9 0 2335 3138 3531 4354
5512 5885 6529 7193 7554 7572 7798
8137 8654 8887 9460 9886.

Los poseedores de dichos bonos pueden pasar á cobrar las 100 pesetas importe de amortizacion al centro social, Rambla Santa Mónica 16 principal, todos los días no festivos, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde; en Madrid, calle del Barquillo 27 principal; y en los demas puntos de España y el Extranjero, casa de los corresponsales y agentes. El Sr. Director de la Banque de Beziere, en Beziere (Francia) está encargado de efectuar el pago á los tenedores residentes en Francia.

El siguiente sorteo tendrá lugar el 31 de mayo próximo y será especial sobre los bonos de todas las series incluyendo la G, en la proporción y progresión correspondientes á su amortizacion.

Y el extracto del sorteo se circulará convenientemente.

Barcelona 15 de abril de 1883.—El Consejero, Secretario General.—Francisco R. de Moncada.

IMPORTANTE.

Se desea vender: Dos galeras en muy buen estado de conservación.

Tres caballos para el servicio de las mismas.

Y además los enseres propios de un Café. Informarán plazuela de Truyols número 4 principal. 10—4

LIBRERÍA DE LA BIBLIOTECA POPULAR

CONSTITUCION (BORNE)

Se han recibido colecciones completas de las obras del eminente escritor D. B. Perez Galdos.

BOMBAS PARA TODOS LOS USOS. Constructores NOEL en PARIS.

Especialidad en Bombas para vinos, incendios, riegos, agotamiento, etc.

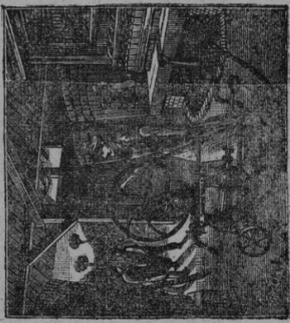
Las mas sencillas.

Las mas solidas.

Las mas baratas.

Primeros premios en todas las exposiciones.

SUCURSAL.—15, Paseo de la Aduana.—Barcelona.



LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAJS

sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera núm. 18 y 20 y Cordelería 19.

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno. 58

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 29 y 4.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Ibiza en 2 días laud S. Jaime, de 21 ton., pat. Bartolomé Abraham, con 4 mar., sal y efs.

De Ibiza en 3 días laud Joven Laura, de 26 ton., pat. Jorge Planas, con 5 mar. y lastre.

De Alicante en 3 días polacra italiana Actili, de 143 ton., cap. Doctone Albeit, con 8 mar. y plomo Naufrago.

De Barcelona en 4 días pailebot Joven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 5 mar. y efs.

De Valencia en 16 horas vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font con 20 mar., pas., balija y efs.

De Alicante en 1 día balandra S. José, de 33 ton., pat. Juan Salleras, con 5 mar. y pipas vacias.

De Ibiza en 1 día laud Angela, de 30 ton., pat. José Antonio Martorell, con 5 mar., 9 pas., sal y efs.

De Ibiza en 1 día laud S. Antonio, de 41 ton., pat. Pedro Juan Bosch, con 5 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Malgrat laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., algarrobas y efs.

Para Denia balandra Union, de 38 ton., pat. Juan Esteva, con 3 mar., 1 pas., leña y efs.

Para Barcelona balandra Antonieta, de 35 ton., pat. José Ortega, con 3 mar., 1 pas. y algarrobas.

Para Marsella polacra goleta Mulata, de 83 ton., cap. D. Pedro Bauzá, con 6 mar. y vino.

Para Cette balandra S. Francisco de 50 ton., pat. Pablo Roca, con 5 mar. y vino.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efs.

Para Mahon vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. O. Miguel Tudury, con 21 mar., pas., balija y efs.

Para Ciudadela pailebot Rápido, de 30 ton., pat. Andres Mayaus, con 4 mar. y efs.

Para Catania polacra Conchita, de 154 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 8 mar. y lastre.

Para Marsella jabeque Belisario, de 86 ton., pat. Mateo Valent, con 8 mar. y vino.

Para Barcelona vapor Lulio, de 405 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., pas., balija y efs.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 23 mar., pas. y efs.

Para Alcudia laud Joven Laura, de 26 ton., pat. Jorge Planas, con 5 mar. y lastre.

RAMOS Y FLORES

Jardinería del Socorro, número 46.

Tengo el gusto de ofrecer á este ilustrado público un abundante y variado surtido de arbustos y muchas clases de flores para jardines, muchas plantas para habitaciones y para escaleras, que resisten el poder estar en la sombra. Tambien ofrezco cabezas de Nardos desde medio real hasta real y cuartillo. El Jardinero, José Danti.



Para Puerto-Rico y La Habana

Saldrá á primeros de Junio el vapor trasatlántico de gran porte

CRISTÓBAL COLON

Admitiendo carga para dichos puntos. Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador 7.

Don Bartolomé Horrach y D. Miguel Rosselló, Síndicos del gremio de vendedores al por menor de vinos del país.

Hacemos saber:

Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año económico de 1883 á 1884, los industriales de dicho gremio el día 7 del corriente á las 4 de la tarde se celebrará la junta en los entresuelos de la casa número 3 de la Calle de Santa Cilia para el examen del reparto y juicio de agravios.

Palma 2 de Mayo 1883.—Bartolomé Horrach, Miguel Rosselló,

CURANSE RADICALMENTE por crónicas que sean, aplicando para conseguirlo un tratamiento particular que sin debilitar al enfermo produce pronto y seguros resultados, evitando la reproducción del mal. Una larga experiencia adquirida en los hospitales de Barcelona, Madrid y Paris y veinte años de práctica en el ejercicio de la especialidad son garantía para el enfermo. HORAS DE CONSULTA todos los días de 12 á 3. Gabinete medico especial, calle del Pino, núm. 14, 1.º 3.º y 2.º BARCELONA.

TEATRO CIRCO BALEAR.

Gran funcion extraordinaria para el Jueves 3 de Mayo de 1883.

DESEPIDA DEL Caballero Cayetano.

ÚNICO PRESTIDIGITADOR EN EL MUNDO SIN RIVAL.

Condecorado por S. M. Jorge I rey de Grecia y por el Gran Sultan; etc., etc. Por primera vez en esta poblacion.

UN VIAJE AMERICANO.

Gran tómbola gratis compuesta de 8 lindos regalos siendo el principal Un Reloj Remontoir ofrecido por el Caballero Cayetano en recuerdo de su estancia en Palma.—Cada entrada tendrá derecho á un número para el sorteo.

PROGRAMA VARIADO.

Primera parte.

MAGIA HUMORÍSTICA.

1.º El espejo mágico.—2.º El poder de la voluntad.—3.º La fuerza de un leon.—4.º Cinco minutos de escamoteo.—5.º El alcázar de Sevilla ó el paraíso de las flores.—6.º Pif! Paf! Puf!

Segunda parte.

MAGIA NEGRA.

1.º La vista en las tinieblas.—2.º La metamorfosis en el aire.—3.º Los frutos encantados.—4.º Pase pase.—5.º El arte de hacer-se mágico.—6.º La apertura de la casa.

Tercera parte.

SORTEO DE LA TÓMBOLA.

Terminará esa brillante funcion con el VIAGE AMERICANO.

Precios.—Palcos 5 ptas.—Butacas 0'99 pesetas.—Sillas de circunferencia 0'50 ptas.—Delanteras de grada 0'25 ptas.—Entrada general 0'50 ptas.—Medias entradas 0'30 pesetas.

A las ocho.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

La Ascencion del Señor.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en la Concepcion.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.